



PODEMOS



## **El plan de anexión de Cisjordania por parte de Israel es inaceptable**

Los planes del Gobierno israelí, de anexionar partes de Cisjordania, incluyendo el Valle del Jordán, suponen una grave amenaza para los derechos del pueblo palestino y ponen en riesgo la viabilidad del Estado palestino. El 1 de julio es la fecha en que el Gobierno de coalición israelí, liderado por el derechista Benjamín Netanyahu, podría comenzar con el desarrollo de este plan, incluido en el acuerdo suscrito con su socio de coalición, Benny Gantz.

Con el proyecto de anexión, el Gobierno de Israel da un nuevo paso en su ilegal estrategia de ocupación y de sometimiento al pueblo de Palestina. En este caso, al expolio territorial se añaden consecuencias como la segregación de centenares de miles de familias palestinas de su entorno socioeconómico, la violación de los derechos de propiedad y la usurpación de una buena parte de las tierras agrícolas palestinas, entre otras graves consecuencias. El Gobierno de Israel planifica la sujeción a su marco legal no solo de fértiles terrenos agrícolas, sino también de recursos hídricos fundamentales para el desarrollo económico palestino.

El Gobierno de Netanyahu prepara también una nueva avanzada respecto a Jerusalén Este, mediante la continuación de la anexión de asentamientos en la zona ocupada de la ciudad. Este extremo dificulta enormemente las posibilidades futuras de un acuerdo negociado que incluya el derecho a una capital en Jerusalén, debido al resquebrajamiento de la contigüidad territorial que esto supondría entre Jerusalén Este y Cisjordania.

Las organizaciones políticas y sindicales firmantes rechazamos los planes de anexión de territorios palestinos en Cisjordania, ya que no solo suponen claras violaciones del Derecho Internacional, sino que también amenazan las posibilidades de una solución democrática y justa.

La presión política y social internacional debe exigir la paralización de las intenciones del Gobierno israelí y la adaptación de todas sus iniciativas al marco legal internacional, que incluye una solución de dos estados basada en las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con las fronteras de 1967 e incluyendo a Jerusalén Este como capital de un estado soberano de Palestina. El Gobierno de España debe liderar en el ámbito internacional, tanto en la Unión Europea como en Naciones Unidas y otros foros internacionales, una postura firme de rechazo de los planes de anexión de territorios palestinos por parte del Gobierno de Israel, así como fomentar la búsqueda de soluciones dialogadas basadas en la legalidad internacional que garanticen una paz justa, global y duradera entre israelíes y palestinos: con un Estado de Israel y un Estado de Palestina seguros, independientes, democráticos, contiguos y viables, dando continuidad al espíritu que se inició hace casi 30 años con la Conferencia de Madrid.